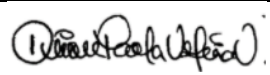
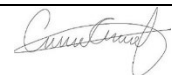


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Jardín Botánico José Celestino Mutis</small>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	DYP- DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN				
	Formato: Acta de Reunión				
	Código: DYP.PR.08.F.09	Versión: 1	Fecha: 27/02/2023	Página: 1 de 3	

No	11	INTERNA		EXTERNA	X
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN					
Subdirección Técnica Operativa					

FECHA			Preside la reunión: Comité Técnico de Seguimiento Convenio Interadministrativo JBB – UAESP 008 de 2025.									
DD	MM	AAAA										
27	02	2026	Secretario: Catalina Camacho									
			Lugar: Virtual									
Hora de Inicio: 3:00			a.m.		p.m.	X	Hora de Cierre: 4:00		a.m.		p.m.	X
Tema de reunión:			Comité Técnico Convenio Interadministrativo JBB – UAESP 008 de 2025.									
Grupo que se reúne:			Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP/Jardín Botánico de Bogotá - JBB									
Asistentes												
Nombre				Cargo				Firma				
Yon Alexsander Plazas Gomez				Profesional Universitario UAESP								
Lorena Lizeth Pinzon Castillo				Profesional Universitario UAESP								
Diana Paola Valencia Vargas				Coordinadora Restauración Ecológica JBB - STO								
Catalina Camacho Fandino				Coordinadora Convenios JBB - STO								
Orden del día (Describe brevemente los temas a tratar)												
1. Seguimiento actividades de plantación y mantenimiento.												
2. Varios.												
Desarrollo de la reunión												
1. SEGUIMIENTO AL CONVENIO. Durante el desarrollo del comité se realizó la revisión del estado de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 008 de 2025, correspondientes al mes de febrero de 2026.												

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE</p> <p>Jardín Botánico José Celestino Mutis</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	DYP- DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN				
	Formato: Acta de Reunión				
	Código: DYP.PR.08.F.09	Versión: 1	Fecha: 27/02/2023	Página: 2 de 3	

En este sentido, el equipo técnico del Jardín Botánico presentó el reporte de actividades ejecutadas en el predio San Isidro La Palmera, reportando labores de mantenimiento orientadas a garantizar la estabilidad de las plantaciones establecidas. Entre las actividades reportadas se incluyen 16.486 plateos y deshierbes, 1.837 m² de control de tensionantes, así como la gestión de 97,3 m³ de residuos vegetales derivados del mantenimiento, además de labores de retutorado de 110 individuos y adecuación de senderos para facilitar las actividades de campo y monitoreo.

Se informó sobre una incidencia presentada en el predio, relacionada con actividades de guadañado en senderos y la posible presencia de personas durante fines de semana, lo cual representa un riesgo para los tutores instalados en aproximadamente 7.200 individuos arbóreos.

En este sentido, se acordó realizar la documentación fotográfica de la situación y remitir una notificación formal a la UAESP, con el fin de activar las gestiones administrativas y/o jurídicas necesarias.

Por otra parte, se acordó realizar una visita técnica de verificación al predio el día 11 de marzo a las 8:30 a. m., con el fin de revisar in situ el estado de las plantaciones, verificar las condiciones de cerramiento y actividades de cierre del convenio.

2. VARIOS.

Durante la sesión, los designados de la UAESP manifestaron que el Informe No. 2, no fue recibido debido a dificultades de almacenamiento en el proceso de radicación. En consecuencia, solicitaron al Jardín Botánico realizar nuevamente la remisión del documento mediante los canales oficiales de correspondencia.

Adicionalmente, la UAESP solicitó información complementaria del informe No.3 el cual se encuentra en revisión por la UAESP, relacionada con la conformación de núcleos de plantación, listados de especies por arreglos y georreferenciación de las áreas intervenidas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos asociados a la medida de compensación ambiental. Frente a lo anterior, el equipo del Jardín Botánico explicó que la georreferenciación disponible corresponde principalmente a centroides de módulos o núcleos de plantación, dado que el registro de coordenadas individuales no se implementó en cada individuo durante la fase de establecimiento.

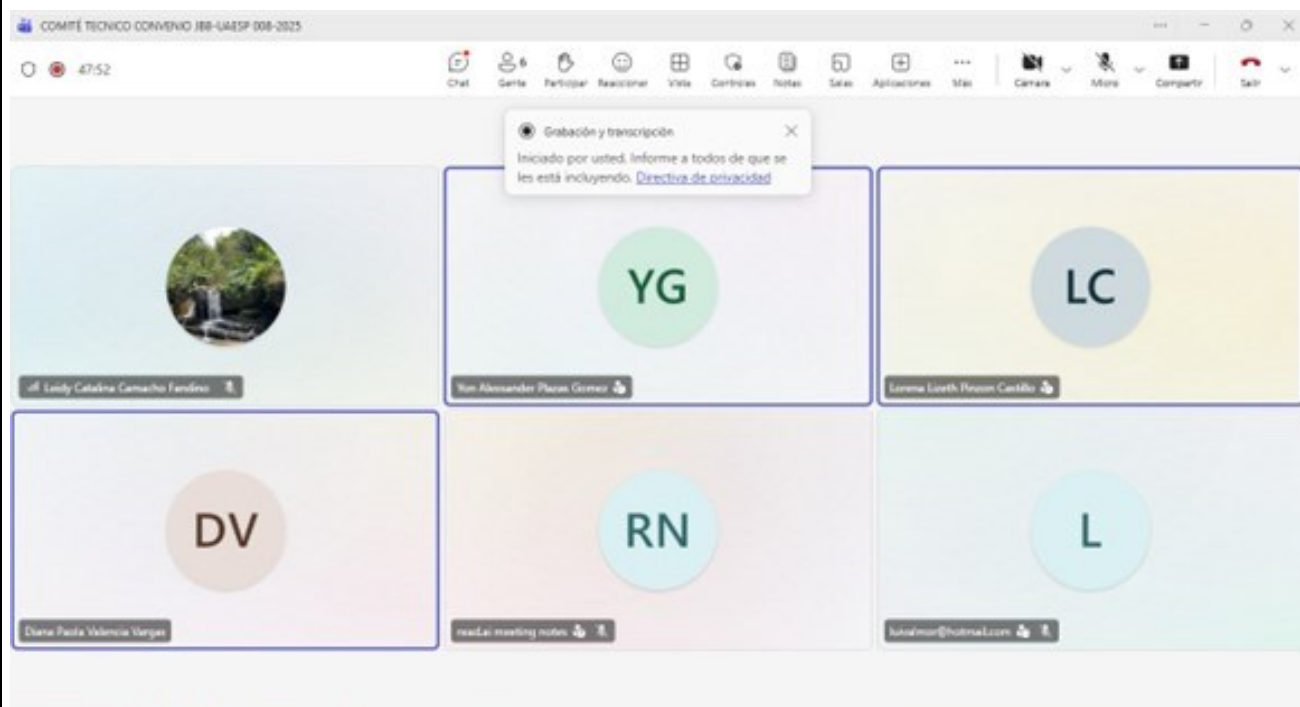
Igualmente se informó que existen polígonos de intervención y coordenadas de centroides, los cuales podrían ser entregados en formatos geográficos compatibles (como Shapefile o KML) y serán integrados en los entregables técnicos del convenio, particularmente en el Informe No. 3 y en el informe final de cierre.

En complemento, el equipo técnico del Jardín Botánico señaló que los diseños florísticos, fichas de plantación e inventarios de especies por jornada se encuentran disponibles en formatos de registro técnico, los cuales podrán compartirse en formato Excel y anexarse en los informes correspondientes. Así mismo, se indicó que las imágenes captadas mediante dron podrían incorporarse en los informes finales, previa autorización del Subdirector Técnico Operativo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE</p> <p>Jardín Botánico José Celestino Mutis</p>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	DYP- DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN				
	Formato: Acta de Reunión				
	Código: DYP.PR.08.F.09	Versión: 1	Fecha: 27/02/2023	Página: 3 de 3	

Finalmente, se acordó que el Informe No. 3 incorporará en las obligaciones 15 y 16, la consolidación de diseños de plantación, fichas técnicas y soportes cartográficos que permitan evidenciar la estructura de los arreglos de restauración implementados.

Evidencias de la reunión:



Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Fecha programada
1. Realizar alcance al Informe No. 2 para radicar nuevamente.	JBB	10/03/2026
2. Ajustar el Informe No. 3 incluyendo obligaciones 15 y 16, diseños de plantación, georreferenciación de centroides y fichas técnicas.	JBB	10/03/2026
3. Gestionar apoyo frente a la incidencia reportada en campo.	UAESP	De inmediato
4. Realizar visita técnica de verificación al predio.	JBB - UAESP	11/03/2026
5. Realizar comité de cierre del convenio.	JBB - UAESP	13/03/2026

ELABORÓ: CATALINA CAMACHO FANDIÑO.